Compromisos de trabajo con los aportes ciudadanos

Lenín
Toda una Vida
EL GOBIERNO DE TODOS

Se anunció la simplificación de la devolución de IVA a personas de la tercera edad y discapacitados. ¿Cómo será el proceso?

Devolución del IVA para adultos mayores y personas con discapacidad

Futuro

- Devolución automática del IVA en las transacciones que se realicen con factura electrónica a adultos mayores y personas con discapacidad (bienes de primera necesidad y uso personal).
- Publicación de catastro de beneficiarios y saldos a emisores de comprobantes electrónicos.
- Matriz de riesgos para habilitación del nuevo canal automático, aplicación de saldos en línea en cada transacción realizada por beneficiarios de la devolución del IVA.
- A partir del **1 de mayo de 2020** se iniciará el esquema con un grupo piloto de contribuyentes emisores electrónicos.

Antes

86.043
trámites ingresados
por personas con discapacidad.

625.039
trámites ingresados
por adultos mayores.

Número de trámites ingresados para devolución del IVA sustentadas con facturas electrónicas en el 2018.

Futuro

Cero
trámites físicos
para solicitar la devolución del IVA.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lenín Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

¿Qué beneficios trae al Ecuador la adhesión al foro global? ¿Cuáles son los beneficios que tendrá nuestro país con la adhesión a la CAAN?

Adhesión al Foro Global sobre transparencia e intercambio de información con fines tributarios

Miembros comprometidos a cumplir estándares internacionales.

Para asegurar el intercambio efectivo de información de alcance tributario entre autoridades de los diferentes países.

Ecuador se adhiere a la Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (CAAM)

(Vigencia a partir del 1 de diciembre de 2019)

Instrumento multilateral (CAAM) que viabiliza el intercambio de información con fines tributarios con más de 100 países.

Así como otras formas de cooperación internacional diseñadas para hacer frente a la evasión y elusión fiscal.

Mecanismo de aplicación de los beneficios previstos en los Convenios para evitar la doble imposición

Para montos altos, se mantiene la retención del Impuesto a la Renta en pagos al exterior.

Aplica cuando el beneficiario no residente solicita devolución, con lo cual se cuida la base tributaria y se mitigan los abusos.

Cooperación interinstitucional con Fiscalía General del Estado y otros organismos de control

1.223 Informes preliminares de riesgo tributario emitidos.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lenín

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

¿Las sociedades pueden formar parte del régimen impositivo para microempresas?

¿ Quiénes puede inscribirse?

- Pequeños negocios con ventas anuales inferiores a $60.000 y con menos de 10 empleados.

- Pequeños negocios cuyos propietarios, además, perciban ingresos anuales en relación de dependencia, menores a la fracción básica del Impuesto a la Renta y, que en conjunto con las ventas del negocio, no superen los $60.000 anuales

Actividades que pueden inscribirse:

- agricultura
- pesca
- ganadería
- avicultura
- minería
- transporte
- manufactura
- servicios de restaurantes y hoteles
- servicios de construcción
- trabajo autónomo
- comercio minorista
- otros servicios en general

Futuro

Beneficios:

Pago ágil

- Pago en línea de cuotas RISE – **2020**

Lenín
Toda una Vida
EL GOBIERNO DE TODOS